

## **COMUNICADO OFICIAL**

## COMUNIDAD UNIVERSITARIA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO P R E S E N T E.

Me permito informar a ustedes qué para cuidar a toda la comunidad de la Universidad Tecnológica de Jalisco, así como prevenir y reducir el riesgo de contagio del virus SARS-CoV-2, de conformidad con los protocoles oficiales para atender la emergencia sanitaria del COVID-19 considerando el inicio del cuatrimestre septiembre-diciembre 2020, se realizarán las siguientes acciones:

- a) El inicio de clases será el 7 de septiembre 2020.
- b) Las clases continuarán en la modalidad de educación a distancia, con las plataformas digitales y herramientas establecidas por la UTJ.
- c) El regreso a actividades presenciales podrá llevarse a cabo una vez que las condiciones del semáforo sanitario federal lo permitan y los indicadores de botón de emergencia de Jalisco sean los apropiados, se aplicará para aquellas materias que requieren del uso de instalaciones y equipamiento especializado previo calendario definido por cada Dirección de carrera y profesores y sin rebasar el 20% de la matrícula total.
- d) Para el ingreso en ambas sedes se aplicará estrictamente el protocolo de sanidad de la UTJ, donde todos deben cumplir los requisitos y atender las indicaciones de los encargados de los filtros sanitarios instalados.
- e) Los servicios administrativos esenciales serán escalonados y mediante citas de asistencia, que incluyen tramites de inscripción, reinscripción, inducción a alumnos de primer ingreso, trámites de terminación de servicio social, estadía, trámites de titulación, préstamo externo en la biblioteca, o todos aquellos que requieren la firma de los alumnos.
- f) Las estadías serán asignadas de forma habitual, donde los alumnos deberán presentarse en las empresas donde se les indique y en los casos de trabajo de estadía a distancia será en acuerdo con la institución receptora.















g) A toda la comunidad se le exhorta a hacer uso de la Biblioteca Digital la cual esta disponible en la página web de la Universidad.

La Universidad Tecnológica de Jalisco ha estado colaborando en las sesiones de trabajo de la mesa de educación y sigue los lineamientos del *Plan Jalisco para la Reactivación Económica*, por lo que exhorto a todos lleven a cabo la consulta del Protocolo antes mencionado para su conocimiento e implementación en este nuevo inicio de cuatrimestre,

http://utj.edu.mx/images/2020/CIRCULARES/Protocolo%20de%20accion%20ante%20COVID-19.pdf

Por otro lado se informa que la Universidad Tecnológica de Jalisco no está autorizada para proporcionar exenciones de pago de la matrícula fuera de los reglamentos que nos aplican, por lo que les solicito si es su caso, acercarse al Departamento de servicios estudiantiles para conocer las bases de las convocatorias para los programas de exención y las distintas becas que la institución ofrece a sus estudiantes o a la Dirección de Administración y Finanzas para conocer el plan de apoyo en pagos diferidos para regularizar adeudos.

Reitero, que esta casa de estudios trabaja día a día en cada una de las de las acciones implementadas atendiendo a las recomendaciones que las autoridades sanitarias y de educación determinan, si asistes a las instalaciones de la UTJ y detectas anomalías en su incumplimiento reporta al profesor, tutor, director de carrera o jefe inmediato para su atención.

Agradezco a todos los profesores, trabajadores administrativos y directivos el compromiso con la institución y con sus estudiantes y los invito a todos en cada acción a mejorar su desempeño, estamos viviendo tiempos difíciles y el único propósito es lograr que nuestra comunidad cumpla los fines de formación de profesionales competentes útiles que la sociedad nos ha confiado.

## ATENTAMENTE

"INNOVACIÓN Y EXCELENCIA"

"2020, año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y su Igualdad Salar<del>ia</del>l"

RECTORÍA

DR. HÉCTOR PULIDO GONZÁLEZ

RECTOR

C.c.p.- Archivo.











